

Firmados convenios de la Limpieza de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo tras año y medio de conflicto



El Encuentro de Salud Laboral de CCOO CLM reúne a 130 delegados y delegadas para actualizar las herramientas de acción sindical en esta materia



Para Comisiones Obreras no hay nada más importante que la seguridad y la salud en el trabajo, así se puso de manifiesto en la celebración este miércoles del 17º Encuentro regional de Salud Laboral, una cita fundamental para el sindicato, que a lo largo del año tiene en sus aulas a más de 2.500 personas para formarse en prevención.

El Encuentro de Salud Laboral de CCOO CLM reúne a 130 delegados y delegadas para actualizar las herramientas de acción sindical en esta materia

Las adicciones y el consumo de medicamentos ante dolencias de origen laboral, la actuación de la Fiscalía en materia de salud y seguridad en el trabajo, y la relación entre digitalización y salud han sido los temas abordados en el 17 Encuentro de Salud Laboral que Comisiones Obreras Castilla-La Mancha ha celebrado este miércoles en el campus de Fábrica de Armas de Toledo, con la participación de más de 130 delegados y delegadas de toda la región.

La apertura del Encuentro ha contado con la intervención de Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, y Raquel Payo, secretaria de Salud Laboral, acompañados de la consejera de Economía, Empresas y Empleo del Gobierno regional en funciones, Patricia Franco. Entre otros asistentes ha estado también el secretario general de CCOO Toledo, Federico Pérez, y el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Juan Díaz Rokiski.

“Para Comisiones Obreras no hay nada más importante que la salud en el trabajo, de ahí la importancia de este Encuentro y la presencia de hombres y mujeres que dentro de sus empresas y sus sectores siguen concienciado, denunciando y trabajando decididamente en seguridad y salud laboral”, ha asegurado Paco de la Rosa, recordando las malas cifras de Castilla-La Mancha en materia de siniestralidad en el trabajo.

“Los datos son tozudos”, ha dicho De la Rosa, señalando la responsabilidad empresarial que existe en cada caso: “Cuando la patronal pone cualquier tipo de pretexto frente a un accidente laboral que se produce o frente a las denuncias que hacemos de manera reiterada, me gustaría recordar que en ningún caso ni los trabajadores y trabajadoras ni CCOO tenemos ningún interés en criminalizar a nadie, simplemente queremos que se cumpla la ley, porque cuando ésta no se cumple las personas trabajadoras suelen tener un accidente o perder la vida”.

En el 99% de los casos que se produce un accidente laboral con causa de muerte “existe una responsabilidad empresarial, así lo dice la ley, que en esto es muy cuidadosa y si efectivamente se cumpliera estrictamente con la ley el accidente no se produciría”.

LEER MÁS



CCOO advierte del riesgo “real” de volver a un mercado de trabajo que propicie salarios más bajos, fraude en la contratación y condiciones abusivas



Más de 200 delegadas y delegados de Comisiones Obreras de la provincia de Albacete han participado hoy martes en la Convención que el sindicato ha organizado como parte del Plan de Formación Sindical para la mejora del Diálogo Social y la Negociación Colectiva en Castilla-La Mancha, 2023, una cita en la que han intervenido entre otros la

secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y el secretario de Estudios y Formación Sindical confederal, Carlos Gutiérrez.

“Hoy reunimos a delegados y delegadas de CCOO en Comités de Empresa y Juntas de Personal para dotarles de herramientas con las que afrontar los desafíos de los próximos años representando a sus compañeros y compañeras en sus centros de trabajo para defender sus derechos laborales y sociales, ha dicho Carmen Juste. Es un trabajo “riguroso” el que hacen, y CCOO Albacete utiliza formación sindical como la de hoy “para que lo hagan de la mejor forma posible, extendiendo el sindicato a las empresas en su dimensión sociopolítica”.

La secretaria general de CCOO Albacete ha subrayado que el sindicato es el referente de la población trabajadora en la provincia, con un 52% de la representación sindical, y se está empeñando en usar cada espacio para mejorar las condiciones de la gente, también en la negociación colectiva: “Analizamos este trabajo, teníamos cuatro convenios por negociar, y en tres ya tenemos un preacuerdo -Vinícolas, Metal y Cuchillería- con incrementos salariales en torno al AENC, pero también con más derechos, en turnicidad, nocturnidad, conciliación... CCOO quiere conseguir un acuerdo también en el Convenio del Campo, “pero por el momento sigue bloqueado”.

Carmen Juste ha aludido además a la importancia de la cita electoral del 23 de julio para que la gente trabajadora no sufra ningún retroceso en derechos, una cuestión de la que ha hablado a su vez Paco de la Rosa como secretario general regional del sindicato: “Las personas del sindicato tenemos una implicación en la sociedad, no vivimos ajenas a los cambios, nuestra apuesta es un modelo de sociedad concreto, y existe una preocupación por los mensajes de la derecha y la ultraderecha”.

CCOO CLM TE INFORMA Y ASESORA

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA (LÍNEA 5. SECTORIAL)

RESOLUCIÓN DE 02/05/2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (DOCM 09/05/2023)

OBJETO:

Aprobar y efectuar la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de la línea 5 Sectorial (sectores económicos estratégicos en Castilla-La Mancha) que combinen formación profesional para el empleo en el ámbito laboral con trabajo efectivo en la empresa

CARACTERÍSTICAS:

Contratación desde el inicio del proyecto con un contrato de formación en alternancia

Formación conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad o contenidos formativos autorizados por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo

PLAZO: 31 DE OCTUBRE DE 2023

FINALIDAD:

Promover el acceso al mercado de trabajo de los desempleados incluidos en alguno de los sectores económicos estratégicos en Castilla-La Mancha

INFÓRMATE EN:

mariablanca@cm.ccoo.es

638 62 58 25

<http://www.asesoriaformacion.forecm.es>

Más de una treintena de jóvenes participan este viernes y sábado en Albacete en la V Escuela de Juventud de CCOO CLM

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha celebra este viernes y el sábado su V Escuela regional de Juventud con la participación de más de una treintena de jóvenes sindicalistas y en la que se tratarán las formas de organizar a la juventud trabajadora, conocer el sindicato y su acción sindical y sociopolítica, así como el legado de lucha que como representantes sindicales jóvenes y militantes del sindicato debemos mantener en el día a día en un contexto de ofensiva de los derechos sociales y políticos como personas trabajadoras y como ciudadanos y ciudadanas.

“Es un espacio formativo ya consolidado en nuestra región para formar a quienes serán los líderes sindicales del mañana, tanto dentro de la estructura del propio sindicato como para que desarrollen su labor en los centros de trabajo”, explica el secretario regional de Juventud y Formación Sindical de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto.

“Dos días de trabajo para ofrecer a las y los jóvenes los instrumentos y conocimientos necesarios para garantizar los derechos laborales y combatir la alta precariedad laboral que sufre este colectivo”. En este sentido, en esta V Escuela de Juventud de CCOO CLM se va a hacer un análisis pormenorizado sobre la situación de las y

los jóvenes en Castilla-La Mancha, con el objetivo de desarrollar un grupo de trabajo que dé soluciones concretas a los problemas detectados.

La V Escuela de Juventud comenzará mañana viernes por la tarde, a las 16.30 horas, en la sede de CCOO Albacete, con las intervenciones del secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria general de CCOO en la provincia, Carmen Juste.

A continuación, el secretario de Juventud y Formación Sindical de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto, tratará sobre qué sindicato queremos.

La sesión de mañana viernes finalizará con la puesta en común de las experiencias de la juventud sindicalista organizada con las intervenciones de Adrià Junyent, secretario confederal de Juventud de CCOO, Lucía Aliagas, Coordinación Nacional d'Acció Jove de CCII Catalunya, Ramón Larrinzar, secretario de Juventud de CCOO Madrid, y Pau Garcia, secretaria de Juventud de la Federación estatal de Enseñanza de CCOO.

La jornada del sábado comenzará con un taller de comunicación sobre nuevas herramientas de comunicación de la acción sindical con Marcelo Ortega, secretario regional de Comunica-



ción de CCOO CLM.

A continuación David Montero, adjunto a la Secretaría de Finanzas de CCOO CLM, explicará la interpretación de la contabilidad en las empresas y su perspectiva sindical.

Por su parte, Víctor Manuel Sánchez, responsables de Juventud de la Federación de Industria de CCOO CLM, y Nunzia Castelli, secretaria regional de Acción Sindical de CCOO CLM y Doctora en Derecho del Trabajo en la UCLM, hablarán sobre negociación colectiva, con-

flicto y tiempos de trabajo.

Por último, Francisco Acosta dirigente de CCOO Sevilla y uno de los líderes sindicales enjuiciado en el “Proceso 1001”, junto con Miguel Ángel Sánchez, director de cine y del documental “El Proceso 1001” hablarán sobre el trabajo y la lucha sindical, el legado vigente de las Comisiones Obreras.

La pensión media de jubilación en CLM sube un 28% en los últimos cinco años

Ante la estadística de pensiones que hemos conocido esta semana, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha destaca que la pensión de jubilación media en Castilla-La Mancha ha subido un 28% en los últimos 5 años y hasta un 34% en el caso de las pensiones de jubilación de las mujeres.

La pensión media de jubilación de los hombres es de 1.360 euros, mientras que la de las mujeres es de 1.069 euros, aunque la brecha continúa siendo importante, -dado que se traslada la brecha salarial-, en estos cinco años se ha reducido 5 puntos porcentuales, pasando del 32% de 2018 al 27% actual.

“Estas subidas destacadas de las pensiones se explican en buena medida por la reciente reforma de las pensiones que además de garantizar los ingresos del sistema y de recuperar la denominada hucha de las pensiones, ha permitido que quienes tienen una pensión mantengan su poder adquisitivo”, afirma la secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos, tras analizar los datos sobre pensiones publicados hoy por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



Castilla-La Mancha es una región envejecida, el peso de la población jubilada es destacado sobre todo en los municipios más pequeños, por tanto, que quienes ya se han jubilado mantengan su poder adquisitivo también es una buena noticia para la economía de los pueblos de Castilla-La Mancha.

“Las pensiones dignas y sostenibles son una realidad, los mensajes que hablan de la insostenibilidad del sistema y los que pretenden enfrentar a las distintas generaciones son mensajes cargados de ideología que están alejados de la realidad y que sólo preten-

La pensión media de jubilación de los hombres es de 1.360 euros, mientras que la de las mujeres es de 1.069 euros, aunque la brecha continúa siendo importante, -dado que se traslada la brecha salarial-, en estos cinco años se ha reducido 5 puntos porcentuales, pasando del 32% de 2018 al 27% actual

den acabar con un sistema que supone una garantía de vidas dignas para quienes necesitan una pensión”.

LEER MÁS

CCOO CLM abordará los retos sociales y laborales de la inmigración en una jornada el próximo jueves en Toledo



Retos sociales y laborales de la inmigración

Inscríbete aquí
<https://forms.gle/bMqsjnGpUPA2hsGk9>



CCOO CLM celebra el próximo 6 de julio en Toledo, en la sede del sindicato, la jornada "Retos sociales y laborales de la inmigración" en la que se analizará el estado y evolución de las personas migrantes en Castilla-La Mancha; cómo podemos cambiar la realidad más mediata como sindicalistas de las personas migrantes que sufren situaciones de precariedad y explotación; los retos que debemos afrontar desde el sindicalismo de clase frente a discursos de odio y discriminación en los centros de trabajo; así como los últimos cambios en materia de extranjería. **LEER MÁS**

CCOO CLM pide mejorar los salarios y contener los precios para mejorar las condiciones de vida en la región, a la cola en gasto por persona

Castilla-La Mancha es la segunda comunidad autónoma con menor gasto por persona, lo que está muy ligado a que seamos una región con bajos salarios y a las mayores subidas de precios

Mejorar salarios y contener las subidas de precios son elementos cruciales para la mejora de las condiciones de vida en Castilla-La Mancha y también para la marcha de la economía regional

Según los datos publicados hoy por el INE de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), Castilla-La Mancha está a la cola de gasto por persona, “algo indudablemente ligado a los bajos salarios de la región y a las mayores subidas de los precios”, señala la secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de

CCOO CLM, María Ángeles Castellanos.

Alimentos, vivienda y transporte consumen el 64% de los presupuestos familiares en Castilla-La Mancha. El gasto en todas estas partidas se ha visto incrementado respecto a 2021 sobre todo en el caso del transporte con un incremento del 36,2%.

Castilla-La Mancha es la segunda comunidad autónoma tras Canarias con menor gasto medio por persona, sin duda no es casual que las regiones con menores salarios sean las que tienen menor gasto por persona y las comunidades como País Vasco o Madrid sean las de mayores salarios y las de mayor gasto por persona.

El gasto medio de una persona de Castilla-La Mancha es un 14,2% inferior al gasto medio por persona del conjunto del país.

Los hogares con menos ingresos son los que más han incrementado su

nivel de gasto en 2022 (+18%) sin duda este dato viene determinado por la subida de los precios que tiene más peso en las economías con menos ingresos.

Según la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) del año 2022, el gasto medio por persona en Castilla-La Mancha se sitúa en 10.959,46 euros en 2022, lo que supone un incremento del 14,3% respecto a 2021.

Atendiendo a los ingresos del hogar, han sido quienes viven en los hogares con menos ingresos (hasta 999 euros/mes) los que más han visto incrementado su nivel de gasto por persona con un aumento del 18% respecto a 2021 y también son estos hogares los que tienen menor gasto por persona con 9.681,35 euros/año frente al gasto de los hogares con más ingresos (3.000 euros o más /mes) que presentan un gasto anual por persona del 12.949,10 euros/año con un incremento del gasto del 15% respecto a 2021. **LEER MÁS**

CCOO CLM TE INFORMA

SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2023, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS (MODALIDAD I)

BENEFICIARIOS:
Las entidades de formación, públicas o privadas, que cumplan los requisitos de acreditación e inscripción en el Registro de entidades.

OBJETO:
Favorecer la impartición a personas trabajadoras ocupadas de una oferta formativa profesional para el empleo en el ámbito laboral, tanto la acreditable, como de otras especialidades formativas

DESTINATARIOS:
Las personas trabajadoras ocupadas

PLAZO DE PRESENTACIÓN:
Hasta el 12 de julio de 2023

CONTACTO:
mariablanca@cm.ccoo.es
638 625 825

Resolución de 26/05/2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo dirigidas a personas trabajadoras ocupadas (modalidad I), para la anualidad 2023. Extracto BDNS (identif.): 701014. [2023/5154]



ABIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL, PARA EL EJERCICIO 2023.

COLECTIVOS DESTINATARIOS
Se destina preferentemente a personas en situación de desempleo:

- Desempleados/as de larga duración
- Mayores de 45 años
- Personas con discapacidad
- Situación de exclusión social
- Mujeres víctimas de violencia de género
- Personas víctimas del terrorismo y aquellas con responsabilidades familiares

TEMÁTICA DE LOS PROGRAMAS

- Patrimonio arqueológico o histórico.
- Vivienda social o infravivienda.
- Eficiencia energética y reformas para la reducción de emisiones de carbono.
- Inversiones productivas.
- Economía circular y gestión de residuos.
- Atención socio-sanitaria.
- Digitalización, archivo y mejora de servicios administrativos.
- Desarrollo del turismo rural y medioambiental.
- Limpieza, mantenimiento y mejora de áreas forestales

PLAZO: hasta el 31 de julio de 2023

CONTACTO:
mariablanca@cm.ccoo.es
638 625 825

Resolución de 26/05/2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, para el ejercicio 2023. Extracto BDNS (identif.): 699049. [2023/5003]



Al trabajo con orgullo, de las leyes a la realidad: CCOO CLM reivindica empresas seguras y libres de LGTBIfobia

Este miércoles 28 de junio hemos conmemorado el Día Internacional del Orgullo LGTB+ reivindicando desde Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha el Orgullo de todas las personas, el Orgullo de una sociedad diversa, plural, generosa, acogedora, que reclama la equidad legal real y que quiere vivir de forma libre y plena con independencia de cuál sea su diversidad afectivo-sexual o su diversidad familiar.

Se cumplen 45 años desde que la homosexualidad dejó de ser considerada un delito en España. Desde entonces, las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI+) no han cesado en su propósito de lograr la igualdad total de sus miembros con el resto de la sociedad, tradicionalmente normativa. La aprobación a nivel estatal, hace casi un año, de la Ley 15/2022 integral para la igualdad de trato y la no discriminación (ley Zero) y la reciente Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTB, así como la aprobación en nuestra región, también hace un año, de la Ley de Diversidad y Derechos LGTB en Castilla-La Mancha, han supuesto un



De las leyes a la realidad

#OrgulloDeSer
#AlTrabajoSinArmarios



revulsivo importante en la materialización de los derechos de las personas LGTB+.

Son leyes fundamentales para que nuestro país y nuestra región avancen en derechos democráticos, para que se adopten acciones positivas que faciliten la vida y el desarrollo personal y profesional de las personas LGTB+ sin tener que renunciar a su identidad, sin ocultarse para acceder al empleo, poder formarse o promocionar, solicitar beneficios sociales existentes en la empresa...

"Aprobar leyes es muy importante,

pero no es suficiente, para que sean eficaces hay que aplicarlas y dotarlas de recursos, por ello este año reivindicamos que tenemos que pasar de las leyes a la realidad, reivindicamos un mundo laboral sin armarios, que las personas puedan mostrar su orientación sexual e identidad de género libremente en cualquier entorno, también en el trabajo, porque no es de recibo que a día de hoy todavía haya personas que oculten su realidad por miedo al rechazo o peor, a sufrir algún tipo de discriminación o ataque LGTBifóbico", afirma Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGTB de CCOO CLM. **LEER MÁS**



CCOoclmlm.info
Boletín de Noticias



¿Quieres recibir en tu correo electrónico el boletín de noticias diario que elabora CCOO CLM?

Escribe a
boletin@cm.ccoo.es

CCOO CLM realiza jornadas en la región para fomentar la corresponsabilidad y avanzar en igualdad



Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha está realizando en la región jornadas sobre corresponsabilidad y cuidados para el fomento de la igualdad dirigidas a delegados y delegadas sindicales, a trabajadores y trabajadoras y a la ciudadanía en general. Ya se han hecho en Toledo, Guadalajara y en la localidad conquense de Tarancón y el lunes 3 de julio será en Albacete.

Estas jornadas son parte de las actuaciones que Comisiones Obreras está llevando a cabo en el marco del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad, el cual en nuestra región se implanta a través del Instituto regional de la Mujer y de los sindicatos de clase.

Desde Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha “queremos dar un impulso a la corresponsabilidad y los cuidados por parte de los hombres, las mujeres, las empresas y la sociedad en su conjunto, avanzando hacia un modelo más igualitario, acabando con las brechas de género, estereotipos y roles de género que perpetúan la desigualdad y dificultan avanzar hacia una igualdad real y efectiva”, afirma Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM.

En estas jornadas de sensibilización y concienciación queremos poner el acento en las diferencias de roles entre mujeres y hombres desde un punto de vista antropológico, y como desde tiempos ancestrales los estímulos e información que recibimos constantemente configuran esos roles diferenciados que perpetúan las desigualdades que posteriormente derivan en segregaciones laborales o de uso del tiempo que a día de hoy se materializan en desigualdad y brechas de género.

LEER MÁS

ABIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA (LÍNEAS 1 A 4), PARA EL AÑO 2023.

OBJETO:

La realización de proyectos que combinen formación profesional para el empleo en el ámbito laboral con trabajo efectivo en la empresa mediante la formalización de contratos de formación en alternancia, para el ejercicio 2023.

BENEFICIARIOS:

Las agrupaciones de una entidad promotora y una o varias empresas adheridas

LÍNEAS DE AYUDA Y PROYECTOS

Línea 1. Dual Verde. dirigidos al mundo rural

Línea 2. Escuelas profesionales. Proyectos dirigidos a personas jóvenes inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Línea 3. Nuevas oportunidades. Proyectos dirigidos a personas mayores de 50 años.

Línea 4. Nuevo Crea. Proyectos dirigidos a personas con dificultades de inserción socio-laboral

PLAZO: 30 de Julio 2023

PARA MÁS INFORMACIÓN:

✉ mariablanca@cm.ccoo.es

☎ 638 625 825

CCOO pide a Inspección Trabajo una investigación exhaustiva de la muerte de un trabajador en Cinco Casas "y de todas sus circunstancias"

CCOO de Ciudad Real y la Federación de Industria de CCOO trasladan su pésame, su afecto y su solidaridad a la familia del trabajador de Tomelloso fallecido en Cinco Casas a consecuencia del golpe de calor que sufrió mientras realizaba labores del campo a las tres de la tarde. El sindicato y sus servicios jurídicos se ponen a su disposición para cuanto puedan necesitar.

Esta muerte exige una investigación exhaustiva. De este accidente se deben conocer todas sus circunstancias, para que todos, y especialmente los empresarios agrícolas, extraigamos las enseñanzas pertinentes para evitar su repetición.

Esto sólo será posible a partir del conocimiento exacto de las causas del siniestro y de las circunstancias de la víctima, y en concreto, su situación en relación con la Seguridad Social, pues tenemos sólidos indicios que apuntan

a que su empleador no lo había dado de alta ni ingresaba por él las correspondientes cotizaciones.

Respecto al motivo del mortal accidente, parece evidente que hay un incumplimiento flagrante del Real Decreto-ley 4/2023, una normativa que regula los riesgos por estrés térmico y que impide taxativamente que una persona asalariada esté trabajando en el campo un día y a una hora que la AEMET había marcado en alerta naranja.

Este incumplimiento ha propiciado la muerte de un trabajador. Un trabajador cuya esposa ha perdido a su marido y cuyas hijas han perdido a su padre. Hay que garantizarles la Justicia necesaria; y el resarcimiento, hasta donde sea posible, de su pérdida.

LEER MÁS

Hay que tener un conocimiento exacto de las causas del siniestro y de las circunstancias de la víctima, y en concreto, de su situación en relación con la Seguridad Social, pues tenemos sólidos indicios que apuntan a que su empleador no lo había dado de alta ni ingresaba por él las correspondientes cotizaciones



Prevención del estrés térmico por exposición laboral al calor

CCOO como cada año lanza una campaña informativa para prevenir el estrés térmico por la exposición laboral al calor. El sindicato advierte de que el calor en el trabajo es un riesgo más y debe estar recogido en los planes de prevención de cada empresa. El sindicato ha editado una nueva guía en la que se recogen los principales aspectos a conocer sobre cómo afecta el calor en las actividades laborales.

El sindicato recuerda que en mayo entró en vigor el Real Decreto-ley 4/2023, en el que se aborda la prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas. De modo que en el supuesto en el que se emita por la Agencia Estatal de Meteorología o, en su caso, el órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con dicho servicio, un aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo, y las medidas preventivas previstas no garanticen la protección de las personas trabajadoras, resultará obligatoria la adaptación de las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada prevista.

Firmados los convenios de la Limpieza de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo tras año y medio de conflicto

Los sindicatos CCOO-Hábitat y UGT-FeSMC de Castilla-La Mancha, representativos de las 15.000 personas trabajadoras de la Limpieza de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo que han estado un año y medio en conflicto, con los salarios congelados y los convenios caducados, hemos aceptado las propuestas de los órganos de mediación para superar el bloqueo patronal a la negociación colectiva.

En base a esas propuestas, el pasado miércoles firmamos el preacuerdo del convenio colectivo de la Limpieza de Edificios y Locales de la provincia de Cuenca; el viernes, el de Guadalajara; anteayer martes, el de Toledo -que afecta también al sector de la Ayuda a Domicilio-; y ayer miércoles, el de Ciudad Real.

Tras 18 meses en lucha, estas 15.000 personas, casi todas mujeres, tienen ya sus convenios colectivos firmados, con una subida salarial global del 13% en su periodo de vigencia, desde el



pasado 1 de enero hasta el final de 2026: un 3% en 2023; 3% en 2024; 3% en 2025 y 4% en 2026 en las provincias de Ciudad Real y Toledo y un 3%-3%-3,5%-3,5% en Cuenca y Guadalajara.

Los hemos firmado por responsabilidad. Nos ha costado mucho aceptar dejar en blanco el año 2022, cuando el IPC se disparó por encima de las dos cifras.

Nos duele haber tenido que renunciar a las reducciones de jornada que rei-

vindicábamos para mejorar un poquito las futuras pensiones de todas las trabajadoras del sector que tienen contratos a tiempo parcial, que son dos de cada tres.

Pero se logran unos incrementos salariales dignos. Tanto más dignos cuanto todo lo conseguido es fruto de la lucha de las trabajadoras, que han tenido que disputar a sus patronales cada punto porcentual, cada décima de punto.

LEER MÁS

Nuevos derechos y permisos de conciliación

Publicados en el BOE de 29/06/2023

CCOO 
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



5 días (retribuido)

Por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización, pero que precise reposo.
Incluye familiares de hasta 2º grado y convivientes.

4 días/año (retribuido)

Por causa de fuerza mayor cuando sea necesario por motivos familiares urgentes o imprevisibles.
Se podrá disfrutar por horas.

8 semanas (no retribuido)

Hasta que el o la menor cumpla 8 años.
Se puede disfrutar de forma continua o discontinua y a tiempo completo o parcial.
En el caso de empleadas y empleados públicos del ámbito del EBEP sí será retribuido.

Parejas de hecho

Se reconoce el permiso de 15 días naturales por el registro de pareja de hecho, equiparándolo así con los matrimonios.

Reducción jornada

Se amplía para quienes precisen encargarse del cuidado directo de un familiar hasta el 2º grado de consanguinidad, además de para el cuidado de hijos e hijas o personas a cargo con discapacidad menores de 26 años y que tengan cáncer u otra enfermedad grave.

Adaptación jornada

Se amplía a trabajadores y trabajadoras con personas dependientes a cargo (hijos/as mayores de 12 años, cónyuge pareja de hecho, familiares por consanguinidad hasta 2º grado y personas convivientes cuando no pueden valerse por sí mismas).
En caso de negativa, la empresa deberá justificarla.



Firmado el convenio de Transporte de Viajeros por Carretera de la provincia de Cuenca

En el seno del Jurado Arbitral Laboral (JAL) de la delegación provincial de Empleo de Cuenca, representantes de los sindicatos CCOO y UGT y de la patronal ACUTRAV han rubricado con su firma el texto definitivo del convenio colectivo del Transporte de Viajeros por Carretera, que vincula a unas 250 personas trabajadoras y que tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026.



El convenio establece para 2023, 2024 y 2025 una subida salarial anual del 4%, que podrá incrementarse cada año un 1% más en el caso de que el IPC del año en cuestión supere ese 4%. Para 2026, la subida fija será del 4,5%, con cláusula de revisión de hasta un 0,5% adicional si el IPC de los tres años anteriores supera el 4%.

Así, se garantiza una subida mínima del 16,5% en cuatro años, que puede llegar hasta el 20% en función de la evolución del IPC.

Los incrementos acordados se aplicarán a todos los conceptos retributivos, tanto salario base como plus conve-

nio, plus transporte, antigüedad, pagas extras, quebranto de moneda, dietas (tanto comidas como viajes del transporte discrecional y regular, y tanto para viajes por España como por Portugal y resto de Europa), etcétera.

LEER MÁS

CCOO forma a sus delegados/as del sector Local de Cuenca para afrontar con garantías las negociaciones abiertas en muchos ayuntamientos

Más de 30 representantes de trabajadores/as de corporaciones locales con quenses han asistido esta semana al taller técnico y práctico impartido por el sindicato sobre “Valoración de puestos de trabajo en la administración local”, esencial para negociar las RPTs municipales.



La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Cuenca ha incluido por primera vez este año, en la programación de la formación sindical destinadas a sus delegados/as de las corporaciones locales de la provincia, un taller teórico y

práctico sobre “Valoración de puestos de trabajo en la administración local”

El taller, en el que participaron una treintena de delegados y delegadas de CCOO-FSC en la Administración local, más algunos acti-

vos sindicales de la propia Federación, planteó tres contenidos: uno de tipo técnico sobre la normativa afectada, los documentos, las herramientas como las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) y los procedimientos de valoración; un

segundo contenido práctico, sobre cómo valorar un puesto con trabajo en grupos; y un tercer bloque sobre estrategias de negociación de las VTP desde la perspectiva sindical.

La jornada formativa intensiva fue impartida por Juanjo Regatos, secretario general del sector de Administración Local de CCOO-FSC, y por Auri Ramos, también del Sector estatal de la Local; y fue abierta por Lola Cachero, secretaria general de CCOO-FSC en Castilla-La Mancha.

LEER MÁS

La sección sindical de CCOO en RewAir-Daimiel logra que 35 trabajadores/as enrolados a través de ETT Randstad cobren plus turnicidad y atrasos

La empresa de trabajo temporal Randstad ha atendido las reclamaciones de CCOO-Industria de Ciudad Real y acaba de abonar el plus de turnicidad, y sus atrasos, a los/as 35 trabajadores y trabajadoras de la ETT que operan en la factoría de la multinacional danesa RewAir en Daimiel (Ciudad Real).

“Esto ha sido posible gracias a la iniciativa de las y los delegados de CCOO en la empresa principal, RewAir España. Su actuación sindical ha sido fundamental para que se respeten y se cumplan los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la mencionada ETT, que estaba incumpliendo las obligaciones salariales que establece el convenio colectivo de referencia, el del Metal de Ciudad Real”, indica David



Vera, secretario general de CCOO-Industria en Ciudad Real.

“Nuestra sección sindical comenzó convocando el pasado mes de marzo una asamblea abierta a todos los trabajadores y trabajadoras de la factoría de Daimiel, tanto los 72 de la plantilla

directa como los enrolados a través de dos ETT, Randstad y Eulen, con el objetivo explicar el incumplimiento en el que estaban incurriendo las empresas de trabajo temporal y las acciones a desarrollar”

LEER MÁS

CCOO Toledo renueva y refuerza su Ejecutiva con la incorporación de cuatro personas de extensas y sólidas trayectorias sindicales y laborales

El Consejo provincial de CCOO Toledo se ha reunido este lunes en el Centro Social del barrio del Polígono para renovar los órganos de dirección del sindicato tras la marcha de Nuria Garrido Dorado y Pedro Jesús López Argudo al participar como candidatos en las recientes elecciones municipales.

“Una organización como Comisiones Obreras, el mayor sindicato de esta provincia, tenía la necesidad y la obligación de cubrir ambas bajas en su comisión ejecutiva. Afortunadamente, tenemos el orgullo de contar entre las dieciséis mil personas que conforman nuestra afiliación, con muchísimas mujeres y hombres cuya capacidad y cuyas trayectorias sindicales y labora-



les les avalan para asumir con plenas garantías la responsabilidad de formar parte de la dirección en Toledo de la mayor organización de trabajadores en este país” indica Federico Pérez, secretario general de CCOO Toledo.

“En nuestro caso, se trataba de elegir entre un amplísimo banquillo. Una vez

evaluadas las necesidades y prioridades sindicales, de sopesar cada nombre y de confirmar disponibilidades laborales y familiares, he optado, de acuerdo con el conjunto del sindicato, por proponer a estas cuatro personas, referentes sindicales en sus respectivos ámbitos.” **LEER MÁS**

